

con este motivo perdieron los derechos adquiridos por el contrato celebrado con el gobierno de esta República, y del cual emanaron los bonos de 1851.

En virtud de estas consideraciones, el presidente cree que la protesta formulada por la comision de tenedores de bonos mexicanos en Lóndres, es infundada y no puede tener ningun valor, ni causar efecto alguno.

Reitero á vd. las seguridades de mi consideracion.—
(Firmado). *M. Romero*.—Sr. Eduardo J. Perry, agente de los tenedores de bonos mexicanos en Lóndres.—Presente.

INDICE

DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE ESTE CUADERNO.

	Págs.
Nota de Mr. W. W. Holmes, comunicando el nombramiento de una comision permanente, encargada de cuidar los intereses de los tenedores de bonos.	3
Contestacion del Ministro de hacienda á la anterior.	5
Nota del presidente de la comision, agradeciendo la acogida que se dió á las representaciones que dirigió al Supremo Gobierno.....	6
Nota de envió del presidente de la comision, en que acompaña el poder otorgado á favor de D. Eduardo J. Perry.....	7
Poder extendido á favor de D. Eduardo J. Perry...	9
Acuse de recibo de los anteriores documentos.....	12
Preliminares establecidos por el Sr. Perry, para el desempeño de su comision.....	13
Contestacion del Ministro de hacienda á la anterior.	14
Nota del Sr. Perry, de 3 de Noviembre de 1868.....	15
Instancia del Sr. Perry, de 18 de Noviembre de 1868, por que se entablen los arreglos referentes á su comision.....	17
Nota del mismo señor, de 27 de Noviembre, en que	

llama la atencion del Gobierno respecto del contenido de sus notas de 3 y 18 del mismo mes.....	18
Contestacion del ministerio á las anteriores.....	19
Nota del Sr. Perry, de 23 de Diciembre de 1868, en que comunica haber trasmitido al comité de tenedores de bonos en Lóndres la anterior.....	20
Memorandum presentado por el Sr. Perry.....	22
Contestacion dada al Sr. Perry á las diversas gestiones quo hizo hasta 28 de Diciembre de 1868.	22
El Sr. Perry transcribe un párrafo de la nota que le dirigió el 1º de Diciembre de 1868, el presidente del comité en Lóndres.....	26
Recibo de la anterior.....	28
Contestacion del Sr. Perry á la nota de 28 de Diciembre de 1868, en que se le manifestó la opinion del Gobierno acerca de las reclamaciones de los tenedores de bonos.....	28
Copia de la traduccion de un dictámen de los juriconsultos ingleses, anexo á la anterior.....	33
Copia de un dictámen anexo á la misma.....	37
Recibo de los anteriores documentos.....	42
Nota del Sr. H. Guedalla, con que envía copia de una protesta que formuló el 11 de Enero de 1869, contra el Gobierno de la República.....	43
Protesta del Sr. Enrique Guedalla.....	44
Contestacion del Sr. Perry á la nota del Ministerio, de 28 de Enero de 1869.....	46
Respuesta dada por el Ministerio á la anterior.....	48
Nota de envío al Congreso, de una copia del expediente de los tenedores de bonos.....	49

Peticion dirigida por el Sr. Perry al Congreso en 6 de Abril de 1869.....	50
Memorandum presentado al Gobierno por el Sr. Perry.....	63
El Sr. Perry envía tres ejemplares de la peticion anterior.....	64
Recibo.....	65
Protesta hecha por H. Guedalla en Lóndres.....	65
William W. Holmes, secretario del comité, remite la anterior protesta.....	69
El Sr. Perry envía copia de una protesta del presidente del comité en Lóndres, con motivo de la proyectada concesion para canalizar el Istmo de Tehuantepec.....	69
Protesta.....	70
Contestacion dada al Sr. Perry con motivo de la remision de dicha protesta, en 10 de Julio de 1870.	74

Piel negra, tela negra DEUDA INGLESA

Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some legible fragments include "de Abril de 1862", "Comisión de...", "El Sr. Perry...", and "deuda del...".



